



RESOLUCION N° 1720



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 26 OCT 1984

VISTO el expediente N° **41.076/88** del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional el "I CONGRESO DE ECONOMISTAS HISPANO-ARGENTINOS" y las "IV JORNADAS DE PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y II DE AUDITO -- RIA" que se llevarán a cabo en Buenos Aires los días **14** a 19 y 23 a 25 de noviembre de **1.988**. respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que dichas reuniones cuentan ya con el apoyo del COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS,

Que significará una importante ocasión para el encuentro de profesionales y especialistas de todo el país.

Que esta iniciativa permitirá el intercambio de ideas sobre temas de importancia económica nacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el "I CONGRESO DE ECONOMISTAS HISPANO-ARGENTINO" y la "IV JORNADAS DE PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y II DE AUDITORIA" que se llevarán a cabo en Buenos Aires los días, **14** a 19 y 23 a 25 de noviembre de 1988 respectivamente.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de estas reuniones remitan la documentación completa que se pro

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

duzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

[Signature]
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA